

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2014/000389.
 - d) Dirección de internet perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Dragado de la canal de acceso y zona anexa al puerto de Adra. Clave OAA302
 - c) Lote: No.
 - d) CVP: 45244000.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de noviembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 411.374,54 euros. Importe total: 497.763,19 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de marzo de 2015.
 - c) Contratista: Ingeniería Técnica Marina (ITM), S.L.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 283.848,44 euros. Importe total: 343.456,61 euros.
6. Financiación europea.

Fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Programa operativo: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
Porcentaje cofinanciación: 80%.

Sevilla, 7 de abril de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.